

	 Secretaria de Educación Distrital Aprobación Resolución No. 0006 Ene /08 2016 Registro Dane 347001053078. - Nit. 900034191-1	CODIGO: GBEA-FT-038
		VERSION: 01
		
CIRCULAR N°07		

DE	RECTORIA – COORDINACIÓN ACADEMICA
PARA	PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO	REUNION ENTREGA INFORME ACADEMICO SEGUNDO PERIODO Y LINIAMIENTOS FINANCIEROS
FECHA	14 AGOSTO 2025

“La raíz del estudio es amarga, pero sus frutos son dulces”. – Aristóteles

Respetados Padres de Familia reciban un fraterno saludo,
¡La paz y el amor de nuestro Señor Jesucristo estén siempre con ustedes!

En cumplimiento a nuestro compromiso con la calidad educativa y la transparencia en los procesos académicos, nos permitimos convocarlos a la **Jornada De Entrega Informe Académico Correspondiente Al Segundo Periodo Escolar**, la cual se llevará a cabo el día **Miércoles 20 De agosto De 2025**, en horario de **6:30 a.m. a 7:00 a.m.** en las instalaciones de la institución.

Aspectos Importantes De La Jornada

- 1. Requisito para la entrega:** En coherencia con las políticas institucionales, el informe académico **solo se entregará a padres y acudientes que se encuentren a paz y salvo con sus obligaciones financieras hasta el mes de agosto** de 2025.
Esta medida busca ****preservar la sostenibilidad de la institución****, garantizar el cumplimiento de compromisos salariales, administrativos y operativos, y mantener la calidad en todos los servicios educativos.
- 2. Contenido de la reunión:**
- ✓ Socialización del observaciones académicas y de convivencia del segundo periodo
 - ✓ Informe preliminar del tercer periodo, Con el propósito de comunicar los avances académicos alcanzados, las fortalezas consolidadas y los aspectos que requieren refuerzo, favoreciendo una preparación planificada y efectiva antes de la aplicación de los exámenes correspondientes al tercer periodo, programados para el mes de septiembre.
 - ✓ Comunicación de novedades y directrices curriculares con miras a la finalización del año escolar.
 - ✓ Espacio para resolver inquietudes de carácter académico.

Su presencia y puntualidad asegura una comunicación directa con los docentes y directivos, además contribuye a tomar decisiones oportunas que favorezcan el rendimiento académico y la formación integral de sus hijos.

Recordatorio y Política De Pagos

La sostenibilidad financiera de nuestra institución constituye un pilar esencial para garantizar la continuidad, calidad y mejora permanente de los procesos educativos. En este sentido, el pago puntual de las pensiones escolares es determinante para atender, de manera oportuna, compromisos indispensables como el pago de la nómina docente y administrativa, la adquisición de materiales didácticos, la cancelación de servicios públicos y el mantenimiento de la infraestructura entre otros. El incumplimiento de estas fechas de pago ocasiona desajustes financieros que repercuten directamente en el normal desarrollo de las actividades académicas y operatividad del colegio.

La puntualidad en el cumplimiento de obligaciones económicas es un valor que, además de fortalecer la relación familia-institución, promueve en los estudiantes el aprendizaje de la responsabilidad financiera y el compromiso con acuerdos adquiridos.

Buenos Cristianos Y Honestos Ciudadanos

Manzana L casa 24 Concepción 2 tel: 4355260 cel: 3008168986
E-mail: secretaria@colegiogimnasiobilingue.edu.co <https://colegiogimnasiobilingue.edu.co>
Santa Marta

	 Secretaria de Educación Distrital Aprobación Resolución No. 0006 Ene /08 2016 Registro Dane 347001053078. - Nit. 900034191-1	CODIGO: GBEA-FT-038
		VERSION: 01
		
CIRCULAR N°07		

Atendiendo a lo antes mencionado, se recuerda que:

- El **plazo ordinario** para el pago de cada mensualidad es del **1 al 5 de cada mes**. El pago corresponde al mes en curso; Es decir, la mensualidad de agosto debió estar pagada a 5 de agosto.

Con el objetivo de proteger la estabilidad institucional y optimizar la gestión financiera, a partir del **1 de septiembre de 2025** se implementará la aplicación de **intereses por mora** en los pagos de pensiones escolares que no se realicen en el plazo ordinario (1 al 5 de cada mes).

Los pagos efectuados a partir del día 6 del mes generarán intereses moratorios calculados desde esa fecha hasta el día efectivo de pago.
Para la mensualidad correspondiente a **septiembre**, el valor deberá estar cancelado a de 5 de septiembre; en caso contrario, se aplicarán los intereses desde el día 6.

Esta disposición se adopta por la preocupación e incertidumbre que genera el alto índice de cartera en mora y a la deficiencia en la cultura de pago oportuno que, lamentablemente, persiste en un sector de la comunidad educativa. El incumplimiento de las obligaciones contractuales en los plazos establecidos vulnera el flujo de caja necesario para el cumplimiento de compromisos financieros y administrativos de la institución.

La ausencia de ingresos en las fechas previstas coloca al colegio en **condición de mora frente a sus propios acreedores**, generando la acumulación de **obligaciones pendientes de pago** y en varios casos la aplicación de intereses moratorios por parte de terceros. Esta situación no solo incrementa los costos operativos, sino que también deriva en incumplimientos contractuales que afectan la estabilidad financiera y reputacional del colegio.

Invitación a la Normalización de Obligaciones

Con el fin de evitar recargos y mantener la cultura de responsabilidad financiera, Extendemos una invitación respetuosa a los padres de familia y acudientes para que den estricto cumplimiento a las fechas de pago estipuladas, evitando así la aplicación de intereses moratorios y contribuyendo de manera efectiva a la sostenibilidad financiera de la institución. **Agradecemos normalizar su situación antes del 31 de agosto de 2025.** Igualmente, instamos a mantener la puntualidad en los pagos en los tres meses restantes del año escolar, asegurando el buen funcionamiento y calidad de nuestro servicio educativo.

La institución dispone de diferentes alternativas de pago para su comodidad como:

- Plataforma de compra como SISTECREDITO y SU+PAY
- Pagos con Tarjeta de crédito y débito.
- Pagos transferencias
- Pagos con PSE a través de nuestro portal web <https://colegiogimnasiobilingue.edu.co/>

Buenos Cristianos Y Honestos Ciudadanos
Manzana L. casa 24 Concepción 2 tel: 4355260 cel: 3008168986
E-mail: secretaria@colegiogimnasiobilingue.edu.co <https://colegiogimnasiobilingue.edu.co>
Santa Marta

	 Secretaria de Educación Distrital Aprobación Resolución No. 0006 Ene /08 2016 Registro Dane 347001053078. - Nit. 900034191-1	CODIGO: GBEA-FT-038
		VERSION: 01
		
CIRCULAR N°07		

Confiamos profundamente en su compromiso y en su comprensión de que el cumplimiento puntual de las obligaciones económicas no es solo un trámite administrativo, sino una muestra de corresponsabilidad, amor y respeto hacia la educación de sus hijos y hacia toda nuestra comunidad educativa.

Cada aporte cumplido a tiempo fortalece la estabilidad de la institución, garantiza que podamos seguir ofreciendo una formación integral, con docentes motivados, materiales de calidad, espacios seguros y programas que enriquecen el aprendizaje. Su puntualidad nos permite cumplir nuestras metas y obligaciones.

La educación de calidad es una tarea compartida. Cuando cada familia cumple, no solo asegura el bienestar académico de sus hijos, sino que fortalece la estabilidad y el futuro de toda la institución. Juntos, con responsabilidad y compromiso, seguiremos construyendo el mejor escenario para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro más sincero agradecimiento a las familias que cumplen puntualmente con el pago de las mensualidades. Su compromiso es la semilla que nos permite seguir creciendo, brindar experiencias que inspiran y construir, juntos, un futuro lleno de oportunidades para nuestros estudiantes. Su compromiso es luz y ejemplo para toda la comunidad educativa.

¡Gracias por creer, confiar y construir este sueño educativo con nosotros!

Con aprecio,


NAIDETH MENDOZA NAVARRO
RECTORA

Valentina Vásquez
Coordinadora de convivencia

Milena Camargo
Coordinadora académica

Laura García
Administración

Buenos Cristianos Y Honestos Ciudadanos
Manzana L casa 24 Concepción 2 tel: 4355260 cel: 3008168986
E-mail: secretaria@colegiogimnasiobilingue.edu.co <https://colegiogimnasiobilingue.edu.co>
Santa Marta